

**SINTRAEMSDES REALIZO EL V. FORO NACIONAL E INTERNACIONAL AGUA,
MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.
¡YO VOTO SI A LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL!**

Con el auspicio de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, y la convocatoria conjunta de Censat Agua Viva, la Universidad Autónoma de Colombia, Sintrafuac, la Mesa Nacional de Unidad de los Servicios Públicos, la Federación Sindical Mundial y la Central Unitaria de Trabajadores SINTRAEMSDES realizó dicho evento en el auditorio central de la Universidad Autónoma de Colombia.

Parte de la motivación para la realización de este foro tiene que ver con que los trabajadores colombianos vinculados al sector de los servicios públicos domiciliarios, ambiental, académico y social, han incorporado decididamente a su cotidianidad la defensa de la soberanía del agua como un derecho fundamental; bajo este principio han adelantado acciones contra la gran minería, los proyectos hidroeléctricos, el modelo extractivo del patrimonio ambiental y todas aquellas actividades que representan la pérdida de la soberanía, asumiendo el compromiso de enfrentar las políticas gubernamentales y del capital, que están expropiando a los colombianos de sus riquezas.

Estas razones entre otras, han motivado al Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de las Empresas de Servicios Públicos de Colombia "SINTRAEMSDES", a trabajar de manera mancomunada con otras organizaciones sociales, ambientales, comunales y sindicales hermanas, a fin de consolidar un frente común que luche por estas causas y recupere para los colombianos las riquezas que la madre tierra les ha heredado. Como una obligación propia es asumida esta esa obligación como ciudadanos, que propenden por la conservación de nuestros ecosistemas, nuestras riquezas renovables, potencialmente renovables y no renovables; así, como de nuestra soberanía, lo que nos anima a generar espacios de reflexión que conduzcan y ayuden a la defensa de los mismos, espacios que deben trascender fronteras y llevar a las generaciones presentes y futuras a la lucha "por un mejor planeta".

ALGUNAS DE LAS PONENCIAS DEL V FORO.

CRISTIAN USCATEGUI. IDEAM. Quien hizo el siguiente planteamiento: Bogotá es una ciudad que dado su crecimiento está teniendo unos consumos históricos 6 veces más mayor al consumo mundial y 3 veces más a nivel Latinoamérica, el 21% de su población se encuentra en una cuenca que consume el 80% de un total que va ligada al saneamiento básico. Colombia, tiene una probabilidad de ocurrencia del fenómeno de la niña con inmensas cantidades de precipitación. Lo cual incide de manera deficitaria o de exceso, que ha convertido la climatología casi que solo en ello como referencia.

Tiempo y Clima. Entendidas estas como condiciones atmosféricas y climáticas. Son condiciones atmosféricas a corto plazo y de pronóstico, debemos hablar sobre el pronóstico del tiempo, siendo un tema de mucho vaivén que contempla tiempos promedio, con sus respectivos picos, siendo importantes estos datos para la toma de decisiones en el país como lo es en energía, cultivos y otros como la aeronavegación. Colombia es un país atípico en lluvia, por ejemplo en la guajira llueve 280 ml de

agua/m², en Bogotá llueve sobre la masa de precipitación con poca lluvia, Soacha 700 ml/m², en la Orinoquia 1200 ml/m², en la costa pacífica 10.000 ml/m² y en alguna zona del Cauca 15.000 ml/m² haciéndola de las más lluviosas en el mundo.

HUMBERTO POLO CABRERA. CUT Su ponencia trata acerca de los impactos del Fenómeno del Niño y la Niña, en la prestación de los servicios públicos esenciales. Partió manifestando que los servicios públicos son esenciales para la vida, con su respectiva afectación a las tarifas, ya que si se tiene en cuenta que el 65% de generación energética en el país se realiza a través de hidroeléctricas, las sequías tienen afectación hidrológica con incidencias en el acceso a la canasta básica y sus respectivos costos.

Estos fenómenos tienen estrecha relación con las tarifas y la inflación, en impactos sobre la infraestructura sobre todo de saneamiento básico, afectación a la salud, aumento de incendios forestales, sequedad y afectación de los bosques con pérdida de vegetación, en el último año los incendios han afectado unas 120.000 hectáreas, se han producido sequías e inundaciones con pérdidas en la economía que no tiene reparación por las pérdidas eco sistémicas. En los años 1992 y 1993 cuando el país se apagó por falta de generación eléctrica a través de hidroeléctricas, afectó el sistema de generación energética.

Ante un panorama como estos se hace necesario plantear una nueva política pública para la prestación de los servicios públicos, en el sector de energía eléctrica el impacto es mucho más evidente por los efectos causados; con estimativos de daños causados en centros de operación y de conexión con caídas de líneas. Sintraemsdes promueve la canasta básica de los servicios públicos sin desbordar los consumos. Los protectores de cuenca en Colombia son casi que nulas por políticas gubernamentales, lo cual conlleva a una política pública ineficiente sin inversiones necesarias para solucionar el problema de infraestructura para el acceso a los servicios públicos.

OSCAR VANEGAS. Ing. Petróleos. Su ponencia trata acerca de los impactos de la industria petrolera en el agua. La búsqueda de hidrocarburos para la refinación, explotación la exploración y explotación. En esta industria la que más impacta es la sísmica de exploración, la sísmica es un registro acústico de ecos para obtener una imagen del subsuelo, rompimiento de rocas en acuíferos combinados. Rompimiento con taladro donde el agua es importante para la extracción de los hidrocarburos, creando manantiales con inundaciones y afectaciones a los campesinos, utilización de explosivos como sismigel que fractura las rocas, daños por sísmica con daños a la comunidad, temblores de tierra con casas y terrenos agrietados, sequía de aljibes. Con estas formas de explotación y exploración se utilizan químicos tóxicos que terminan en los humedales, piscinas de lodos que se rebosan, en la producción de hidrocarburos hay derrames de crudo que van a terminar en las fuentes de agua, también cuando hay voladura de los oleoductos, hay muerte excesiva de peces y de especies de fauna. Contaminación de aguas subterráneas por erosión de las tuberías que pueden producir fenoles cancerígenos, químicos anticorrosivos, aminas que producen mutaciones, el agua deja de ser potable y apta para el consumo humano. Finalmente concluye planteando que la contaminación de la industria petrolera es muy grande.

PABLO MICHELI. Internacionalista Argentino. Transición de los servicios privados a lo público. 1990 fue el peor momento en que se dio la expropiación del capital argentino, proceso de lucha del agua como una mercancía, que paso de lo privado a lo público con inmersión a una batalla cultural, de lo privado a lo público, la recuperación de los SS.PP. como política de estado, bien social de todos y todas, el derecho al agua, gas y combustibles corresponde al bien social y satisfacción de los seres, reconocidos como un derecho humano y un bien social, acceso a estos es una posibilidad de vida, es un colectivo que hay que reivindicar frente a los sectores de poder. La vivienda digna y el derecho a la educación con acceso para obtener conocimientos.

Del gas, la energía y el agua hay dependencia y demanda, la pregunta es de quién es? Y si es un bien social? Diferencia de bien social y de mercancía, las leyes del mercado son incompatibles con las leyes de la vida, gas y luz privatizados en argentina y el agua del rio de la plata, no han podido ser recuperados, los reservorios del agua que pertenecen a empresarios norteamericanos, ubicados en la Patagonia argentina, reservorios que tiene hasta glaciales, son un bien común

MAURICIO LOPEZ. Los servidores públicos y los retos sectoriales. Desarrollo del sector de los servicios públicos con sostenibilidad como foco del siglo XXI. Siglo XIX revolución industrial y el presente siglo el de los derechos, generación privilegiada por ser quienes tuvimos el privilegio de la internet y las comunicaciones, todo se puede manejar a través de la Red. Revolución tecnológica para la humanidad, las masas hoy en día son convocadas a través de la tecnología, ciudadanos más informados con más información a su disposición. Información en tiempo record, que debe apostarle a la sostenibilidad. Desarrollo Social y Económico el cual debe tener un centro, "el del desarrollo sostenible". El cual pasa por la viabilidad con desarrollo e inclusión social con protección del medio ambiente, un intercepto que sea vivible, responsablemente con uso de los bienes sin comprometer los recursos de las generaciones venideras.

Desarrollo sostenible bajo el enfoque integral y complementario como una agenda global para las próximas décadas, hay que cambiar el enfoque para un mundo global, con un nuevo lenguaje universal, los objetivos del desarrollo sostenible son también un lenguaje universal que no debe ser ajeno a nadie, el cual es infundido por Naciones Unidas, al 2030 el mundo debe ser un mundo mejor. Erradicación del hambre, agricultura sostenible, erradicar la pobreza, educación de calidad equitativa con capacidad de aprendizaje para todos, igualdad de género con empoderamiento, garantizar la sostenibilidad y disponibilidad del recurso agua, el agua se siembra y se cosecha, garantizar el acceso a energía moderna, sostenible y económica. Promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo y trabajo decente.

Termino su ponencia planteando que la energía y el gas son indispensables para el desarrollo y las TIC's el lubricante de ese desarrollo, sostenibilidad como estrategias de actuación siendo mucho más eficientes, con una ciudadanía activa.

MAURICIO JIMENEZ. Director Red Matriz EAB. Retos de la EAB-ESP. Plan de Desarrollo 2016-2020. Bogotá mejor para todos, hace una reseña histórica del Acueducto de Bogotá, con más de 10 millones de habitantes con sus municipios que importa agua de la cuenca de la Orinoquia, región hídricamente privilegiada, Acueducto Bogotá presta el servicio a 15 municipios y a la ciudad entera, cobertura del 99% en Acueducto, 98% en aseo y Saneamiento Básico, Bogotá ha sido ejemplo de técnica,

regulación y hábitos de consumo, disminución del suministro y buena presión del servicio, regulación de los sistemas con aparatos de bajo consumo; garantía de la capacidad hídrica y prestación del servicio con aumento de cobertura. Sostenibilidad de la empresa con plan de inversiones, plan de desarrollo como derrotero a futuro orientado actualizar la ciudad en servicios, desarrollo armónico con el medio ambiente, construcción de comunidad y cultura ciudadana, plan de ordenamiento territorial, eficiencia energética con un gobierno legítimo y fortalecido localmente.

De otra parte plantea que los sistemas de abastecimiento deben estar integrados con análisis de la capacidad instalada y la producción versus la demanda y la disponibilidad hídrica de las cuencas con planeación frente a la región, incluidos los municipios comparado con las necesidades y de ahí se desprende los planes maestros. Escenario de crecimiento con demanda al 2030 de 20 m³/seg. Lo cual requiere de un caudal específico y no despreciable. Después del año 2032 serán los llamados programas de expansión.

TATIANA ROA Censat Agua Viva. Con su ponencia denominada Alternativas Comunitarias. Experiencia del bajo Sinú, describiéndolo como un proyecto que desarrolla ASPROCIG. Quienes han logrado reconstruir la ciénaga del río SINU, experiencias desde el conocimiento de sus habitantes para compartir con los demás pueblos cercanos, el cual se basa en la agricultura campesina y los espirales agroecológicos, se encuentran en la parte occidente de Colombia, donde las hidroeléctricas han ido erosionando el suelo y produciendo sequias, son campesinos sin tierra que a través de la erosión se han quedado sin esta, ya han reforestado 30 kilómetros lineales que se encontraban totalmente erosionados.

Posteriormente se presenta un video acerca de la situación planteada en esta Ciénaga, donde claramente se puede evidenciar que diferentes especies de peces ya han desaparecido, el objetivo es buscar seguridad alimentaria, agua y saneamiento básico, educación ambiental y acreditar un espacio de mujer y género, la cuenca baja del Río Sinú es la más dramáticamente erosionada, que es urgente recuperar en el país.

Tecnologías para el manejo del agua, paneles solares, capacitación para el manejo del agua es un proyecto que desarrolla ASPROCIG para desarrollar su propuesta de innovación, con proyectos productivos como apoyo a los campesinos de la región, Es importante la regulación del cambio climático para que la ciénaga no se siga secando, con sistemas de filtración de agua para hacerla potable y apta para el consumo humano, procurando no contaminar el medio ambiente y con ello fomentar la conciencia ecológica.

GUISELLA MOSQUERA MOSQUERA. Directora Integral de Gestión del Recurso Hídrico. Ministerio del Medio Ambiente. Plantea en su ponencia el entorno de la humanidad sobre el agua y su importancia; acciones para la sostenibilidad de los recursos renovables ya que existe desequilibrio en las regiones por la accesibilidad al agua y a los demás recursos naturales, preocupación por el crecimiento de la población estimada en unos 10 millones de habitantes al 2020 en Colombia. Hay un índice de vulnerabilidad hídrica con demandas muy altas; el índice de uso del agua se encuentra en estado “crítico”, esto debido a las sequias y a fenómenos como el del niño. Esto hace

que se requiera una política para la gestión hídrica en un tiempo estimado de doce años.

El agua, como principal elemento del quehacer humano, conservar el recurso y garantizar el mismo para las generaciones futuras. Lo cual tiene que ver con: la **Oferta**. Con ordenamiento de macro cuencas, los pomcas y planes de ordenamiento, manejo y control de los recursos existentes, con la **Demanda**. Ahorro del recurso de manera articulada con participación de diferentes ministerios ya que el agua es transversal al desarrollo del país, con **Calidad**. Ordenamiento del recurso hídrico, reducción de la contaminación, mejora de políticas y herramientas de monitoreo, la gobernabilidad o gobernanza del agua; estos tres elementos deben ser encadenados como una estrategia para la sostenibilidad del recurso.

Concluye planteando el Aprovechamiento del posconflicto, para colocar en marcha estos programas que son de orden nacional.

HECTOR COGLIO. La defensa de los ríos, experiencia en Veracruz. México. Plantea en su ponencia la Alianza existente en su país, de comunidades en defensa del río nauta y Tecolutla y la protección de una especie de peces denominados bobos, satanización del petróleo con pronósticos de escasez, cuya explotación no escatima en la utilización del recurso hídrico para su explotación. Presenta este caso como de éxito para frenar la construcción de represas, dadas las inundaciones y con ellas los desplazamientos de comunidades, ya que se trata de una cuenca de 400 mil hectáreas para una cantidad igual de habitantes, se trata de un plan para construir mini hidroeléctricas, técnicamente el problema de la energía está resuelto. El problema es la tesis de los ministerios quienes plantean una administración y con ella las concesiones de agua.

De otra parte sugiere que la propiedad privada está sujeta al beneficio público según la constitución de su país. En contraposición a la misma plantea que la minería ha obligado a la migración de los habitantes nativos y de los campesinos, obligando a la concentración de población en las ciudades generando grandes asentamientos de habitantes, el agua en gran parte de MEXICO está siendo utilizada para la minería, el fracking, la industria textil, la agroindustria, la producción cementera entre otras, entre más presas se construyan mayor trastorno habrá en la naturaleza, por lo que considera es imperativo la recuperación de las cuencas de los ríos.

ISABEL CRISTINA ZULETA. Movimiento Ríos Vivos. Proyecto Energético. Amenazados por proyectos hídricos como hidrohituango, plantea que la generación de energía es indiscutible, más sin embargo la postura de oposición a todo aquello que afecte las aguas genera enfrentamientos y amenazas para tener ríos vivos y no muertos por contaminación e inadecuado manejo de las aguas, uno de estos proyectos es el de URRRA, Anchicaya, Hidrosogamoso, Guarinó la miel, el quimbo entre otras, el sector energético concentra el mayor número armamentístico en Colombia para el desarrollo de estos proyectos. Ejércitos completos a los cuales se les permite encapucharse y utilizar todo tipo de armas, la seguridad privada allí es un ejército armado sin control del estado colombiano, información que es clasificada y restringida. Inclusive este tipo de proyectos así como los energéticos tienen batallones dedicados a la conflictividad

armada, son los mal llamados batallones minero-energéticos, siendo uno de los principales violadores de derechos humanos en contra siempre de las movilizaciones.

La sociedad colombiana debe hacer exigible los derechos del extractivismo, por la represión existente en contra de quienes realizan movilizaciones de resistencia en contra de estos proyectos; control mediático del sector energético asociado a esos grandes poderes económicos, grandes inversiones económicas para mantener estos ejércitos de vigilancia privada y de fuerza pública. Son una completa amenaza a las formas de explotación hídrica como la pesca acabando formas de vida de carácter ancestral como el barequeo, cultura de los ríos que no puede ser eliminado de tajo.

Verdades asociadas al río y a sus arraigos culturales, enfrentamiento entre poderes políticos, con planteamiento de licencias culturales. Las culturas deben ser protegidas estando vivas y no estando muertas para hacer museos, el pescado en el río mitu se acabó por proyectos hidroeléctricos, hay que guardar la memoria de los ríos para su protección y la riqueza hídrica que ellos contiene, realidad territorial con la lógica de la titulación de propiedad algo que es una gran dificultad. Cambio de dueños de las tierras sin que sus dueños se hubieran dado cuenta. Líderes opositores amenazados e inclusive de manera colectiva.

MIGUEL FERNÁNDEZ QUIROGA. Directivo SINTRAEMSEDES. Mirada crítica al sector de Agua Potable, Saneamiento Básico y Aguas Residuales. Centro su presentación en aspectos como: Agua Potable y Tasas por Utilización, Megaciudades y Marco Normativo y Tributario, Retos Sector Agua Potable, Saneamiento Hídrico y diferentes Aspectos, Normatividad Saneamiento Hídrico y Planes PGIR, Aguas Residuales y Contaminación Ambiental, Caso Bogotá y Algunas Conclusiones. Una reflexión para el auditorio, "El número de grifos por cada mil personas es mejor indicador de la situación sanitaria de un país que el número de camas de un hospital".

Bases Normativas y política:

Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de protección del Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974), Ley 99 de 1993. Ley General Ambiental de Colombia, Decreto 1541 de 1978 – Aguas no marítimas, Decreto 1594 de 1984 – Usos del agua y vertimientos, Decreto 3930 de 2010 – Ordenación de cuencas hidrográficas, Otros: Decreto 1933 de 1994 (TSE), Dec.1900 de 2006 (inversión forzosa), Decreto 1323 de 2007 (Sistema de información del recurso hídrico).

Los POMCH como un mecanismo de plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y los PSMV como el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos, los retos del sector de agua potable en los dos últimos cuatrienios con un objetivo primordial: Consolidar las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo.

Los Fondos de agua como un instrumento económico para la protección de cuencas. En Colombia existen cuatro fondos de agua: en Bogotá, valle del cauca, Medellín y Cali. Los cuales a la fecha sean convertidos en bancos virtuales de agua. De otra parte

presento la evolución de las tasas de tributación para el sector de agua potable desde el año 2004 al 2015.

Saneamiento Básico: Iniciando desde el concepto de RAEE o residuo de aparatos eléctricos y electrónicos. Una definición es la siguiente: “El saneamiento hídrico es un conglomerado social que relaciona los **servicios públicos** con **salud**, el **medio ambiente**, la **ocupación del territorio**, las **actividades humanas** generadoras de **residuos líquidos y la agricultura**”. La afectación del recurso hídrico en Colombia: Ríos Bogotá, Cauca, Magdalena, Sogamoso, Catatumbo y Patía.

Conclusiones Finales: El Agua, es el mejor indicador de vida de un País, Las Tasas por utilización del Agua, son un condicionamiento del Modelo Capitalista Neoliberal, El Agua tendrá más Impuestos que la misma Gasolina en Colombia, Megaciudades: Prospectiva Capitalista, el que tiene Recursos Económicos tiene derecho al Agua, Las Clases Sociales menos favorecidas, son más Vulnerables al derecho inalienable del Agua, La innovación Tecnológica es imprescindible para mejorar los índices de Saneamiento Básico, Residuos Sólidos en Colombia, dolor de cabeza a Nivel Nacional.

Jorge Enrique Gamboa Caballero. Dirigente sindical USO, Asesor SINRTAFUAC. Evolución de la privatización de los servicios públicos y la riqueza natural. Destaca el Foro como uno de las necesidades y Escenarios obligado para la actualidad y en los que enfatiza la importancia del debate y los conversatorios.

Colombia desde los recursos debe ser visto como un paraíso gracias a su riqueza y debemos hacer un reflexión de cual destacamos su gente, nuestros ancestros en su totalidad no se ha dejado colonizar una vez todavía existen colonias indígenas, agrupaciones sociales y que en la actualidad presentan resistencia a las políticas de explotación y donde SINTRAEMSDES se destaca en la constante lucha de generar espacios para la confrontación de dichas políticas, sabemos que las confrontaciones sociales que son generadas por la explotación de los recursos y de lo que vieja data se vienen realizando: a la actualidad es necesario destacar la masacre de las bananeras las explotaciones mineras en fin un sin número de casos a lo largo de la historia , resistencias que trae a colación y va de la mano de un proceso de paz en la actualidad y que es el papel sin duda más importante que destaca el que hacer de las organizaciones sindicales para tratar de frenar la privatización y la entrega de nuestra riqueza en recursos naturales, 5 aspectos importantes que se ven afectados (Agua, educación, vivienda, servicios públicos, medio ambiente).

Gildardo López Arcila. Abogado, Psicólogo, Presidente de SINTRAEMSDES Medellín. Servicios en América Latina y el Caribe. La inminente privatización es una realidad y en su presentación se destaca: los servicios públicos a cargo del estado, procesos de privatización, momento actual, haciéndose dispendioso conocerlos para no repetirlos. Es bueno conocer la demagogia del estado para que el pueblo no entre en aceptación de las políticas de privatización. Los cambios de capital público a capital privado se convierten en un común de América Latina y del que no existe un modelo de transformación para adaptarse al servicio del estado desde lo público.

Las políticas de estado y las recomendaciones desde la OCDE se desdibujan de la importancia de la sociedad y del bienestar de los trabajadores jugando a la doble moral por que terminan haciendo todo lo contrario a su supuesta pretensión.

Jaime Humberto Mesa. Experto Comisionado de la CRA. Aspectos generales de los Nuevos Marco Tarifarios para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. La Normatividad de acueducto y alcantarillado está contenida en la resolución CRA 688 de 2014 ha tenido una Evolución y cuenta con grandes retos que son designados como opinión personal y no desde la ponencia del gobierno como: tendencia de los servicios públicos es al alza y los retos son bien difíciles en cuanto al acceso de los servicios, la Segmentación, enfoque general del nuevo marco tarifario, También se incluyen Estándares de servicio, estándares de eficiencia para garantizar la suficiencia financiera, seguimiento y control.

Los componentes generales de la metodología son: Costo medio de administración (CMA) y operación (CMO), Costo medio de inversión (CMI), costo de medios de tasas ambientales (CMT). La reglamentación del nuevo marco tarifario del servicio público de aseo está contenida mediante resolución CRA 720 de 2015, y para la metodología constituye dos cargos, uno fijo y uno variable. Cargo fijo: Costo comercialización, costo barrido limpieza por suscriptor, costo de limpieza urbana. Costo variable: Recolección y transporte, costo disposición final, costo tratamiento lixiviados, valor base aprovechamiento.

Ángela Sarmiento. Asesora CREG. Marco tarifario de energía eléctrica y gas. Hace referencia al esquema institucional CREG y sus funciones para regular mediante la Ley 142 de 1994 y las nuevas funciones según el decreto 4130 de 2011 que reglamenta los combustibles líquidos derivados del petróleo. Como eje central de la formula tarifaria se tiene la Energía eléctrica y gas natural. Sector de energía Eléctrica Formula tarifaria de energía, la cual se reglamenta mediante la resolución CREG 119-2007, de la cual se destacan el CUV: Costo unitario variable el cual se compone de los ítem de generación, transmisión, distribución, comercialización, pérdidas, restricciones y el CUF: costo unitario fijo que equivale a los costos fijos.

El consumo de subsistencia es aplicable por debajo de los valores 130kWh por encima de los 1000 MSNM o 173 kWh debajo del MSNM. Los cambios de la formula actualmente se encuentran en proceso de consulta, mediante el desarrollado de audiencias públicas. Resolución CREG 204B-2015. Para el sector Gas la formula, funciona algo similar a la del sector eléctrico, con un índice adicional como el de la confiabilidad y con un tope de consumo de subsistencia de 20m3 tope.

Aurelio Suarez Economista y columnista del Espectador. La tarifa de los servicios públicos esenciales una amenaza al bienestar de los colombianos. Plantea en su ponencia que las políticas de empaquetamiento de los servicios públicos en Colombia es lesivo para los usuarios y que Colombia el modelo que se adoptó desde los años 90, son formulas tarifarias que están llenas de micos y adicional la problemática que afrontan las empresas de servicios públicos que se caracterizan por ser monopolios naturales ya sean públicos o privados.

Uno de los errores principales en la prestación del servicio, es el de incluir los costos medios y no marginales dentro de sus fórmulas tarifarias. En los últimos años ha

Trabajado en un estudio de cerca de 30 empresas privatizadas que mediante metodología Wilkison de Ochoa y Collazos compuesta de 13 variables y de las que en la privatización no se ve ningún cambio favorable en el que se justifique el cambio de capital. La tercerización otro de las grandes preocupaciones que conlleva implícitamente la privatización.

Pablo Emilio Santos Presidente SINTRAELECOL. Visión en prospectiva de los servicios públicos de energía eléctrica y gas. La transformación de lo público a lo privado finalmente termina convirtiéndose en Oligopolios privados y de ahí la importancia de cómo funciona el manejo del negocio de energía en bolsa y entender el manejo de Generación de energía eléctrica, térmica, gas, combustible líquido, carbón a su vez el manejo del Cargo por confiabilidad y la forma en que aplica. Hace un Análisis exhaustivo acerca de la reglamentación actual tanto para las generación de energía como para el gas y en el que manifiesta que se debe reinventar la ley 142 y 143, Como se tasa la tarifa de energía y recomienda tener en cuenta las energías alternativas ya que no existe reglamentación y es posible que en un futuro nos perjudique.